



**PRESENTACION**  
**SEMINARIO ORGANIZADO POR**  
**PRICEWATERHOUSECOOPERS Y ABIF**

# **GESTION DEL RIESGO OPERACIONAL**

**ENRIQUE MARSHALL**

**SUPERINTENDENTE DE BANCOS E  
INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Marzo, 2004

# **LA PREOCUPACION POR EL RIESGO OPERACIONAL ES UNA DE LAS NOVEDADES EN MATERIA DE GESTION Y SUPERVISION BANCARIA**

- Preocupación de los últimos años.
- Está recogida por el proyecto de nuevo acuerdo de capital (Basilea II)
- Responde a tendencias de mercado:
  - Creciente importancia de los servicios (que no tienen asociados riesgos de crédito ni de mercado)
  - Uso intensivo de nuevas tecnologías
  - Expansión de las transacciones electrónicas
  - Externalización de los servicios
  - Mayores exigencias de los clientes

# EL CONCEPTO DE RIESGO OPERACIONAL O TECNOLÓGICO FUE INTRODUCIDO POR LA SBIF EN SU NUEVO MODELO DE SUPERVISION

- Este modelo está orientado a evaluar la gestión de los riesgos
- Modelo en plena aplicación
- Principales riesgos identificados:
  - Riesgos de crédito
  - Riesgos de mercado
  - Riesgos operacionales
- Sin embargo, se reconoce que el riesgo de crédito sigue siendo el más importante

# **EL TRATAMIENTO QUE SE LE HEMOS DADO HASTA AHORA AL RIESGO OPERACIONAL HA SIDO DE CARÁCTER CUALITATIVO Y MÁS BIEN GENERAL**

- Se ha planteado la necesidad de identificar estos riesgos
- Se han efectuado recomendaciones
  - Continuidad del negocio.
  - Seguridad de la información.
  - Calidad de los productos, servicios y datos.
- Pero hemos avanzado poco en la formulación de modelos y en la medición cuantitativa de estos riesgos (para la tarificación de los servicios o el cálculo de exigencias de capital)

# **EL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL INTRODUCE FORMALMENTE EL TEMA**

- Propone una definición de riesgo operacional: (lo asocia a fallas o deficiencias en los procesos internos, las personas, los sistemas de información o bien a factores externos)
- Provee ejemplos concretos (fraudes, caída de sistemas, interrupción del procesamiento, deficiencias en la prestación de servicios, etc.)
- Exige un cargo de capital para lo cual ofrece varias metodologías de cálculo.

# **EL DESAFIO PLANTEADO ES EL DE UNA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO OPERACIONAL**

- Participación del directorio y la alta administración
- Definición de políticas y procedimientos
- Incorporación de buenas prácticas operacionales
- Aplicación de metodologías rigurosas de medición
- Levantamiento de datos e información
- Control interno independiente

# ¿DONDE ESTAMOS EN MATERIA DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL (BASILEA II)?

- Estamos en una buena posición como país emergente
- Hemos avanzado en las tareas básicas y en las precondiciones
- Por cierto tenemos un camino por recorrer
- Ello especialmente en materia de riesgo operacional
  - Tenemos poca experiencia acumulada
  - Tenemos pocos datos

# HOJA DE RUTA

## PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL

- Esperamos entregar una hoja de ruta en el curso de este año
- Lo haremos previa consulta con la industria
- Algunas ideas preliminares:
  - Para el riesgo de crédito: método estandarizado
  - Para el riesgo operacional: aún en evaluación
  - Preocupación por mantener el campo de juego nivelado
  - Preocupación por los bancos pequeños (costos)
  - Desafío: cooperación con los supervisores de otros países (bancos extranjeros)

# EVALUACION DEL IMPACTO CUANTITATIVO DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL

	Impacto Riesgo Crédito	Impacto Riesgo Operacional	Impacto Global
Bancos establecidos en Chile	-13.38%	10.19%	-3.19%
Sucursales de bancos extranjeros	-11.57%	12.60%	1.03%
Total Sistema Bancario	-13.27%	10.33%	-2.94%

Nota: Los cifras muestran el aumento (disminución) porcentual de los requerimientos de capital.

**FIN**